

EL SINDICATO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES AL
SERVICIO DEL INSTITUTO SUPERIOR AUTONOMO DE OCCIDENTE

CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

SE CONVOCA AL PERSONAL SINDICALIZADO A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 31 DE AGOSTO DEL 2020 A LAS 13:30 HORAS EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE MANUEL ACUÑA No. 2938 COL. PRADOS PROVIDENCIA, CP 44670 GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.

BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

1. Saludo y Bienvenida.
2. Escrutinio.
3. Discusión y en su caso elección o refrendo de los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia, misma que en términos del estatuto del sindicato se erigirá como Comisión Electoral.
4. Discusión y en su caso aprobación de los términos y condiciones para el: A) Registro de planillas B) Términos y condiciones de campaña y/o proselitismo C) Logística para las elecciones de nueva mesa directiva del sindicato y/o reelección de la presente ante el COVID-19
5. Asuntos Varios

En el caso de que no se instalara la asamblea en primera convocatoria por falta del quorum necesario conforme a los estatutos; se **CONVOCA** por este mismo conducto al personal sindicalizado a la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria que tendrá verificativo el día **14 de septiembre del 2020 a las 13:30 horas** en el domicilio ubicado en la calle Manuel Acuña No. 2938 Col. Prados Providencia, CP 44670, Guadalajara, Jalisco, México, con el mismo orden del día anteriormente mencionado.

La presente convocatoria deberá ser fijada al ingreso de todas y cada una de las instalaciones propiedad del Instituto Superior Autónomo de Occidente A.C., que se encuentran al interior del Estado de Jalisco y dicha asamblea tanto la de primera como la de segunda convocatoria se transmitirán y reproducirán en tiempo real a través de medios electrónicos y/o digitales. La presente convocatoria, así mismo ,será enviada a todos y cada uno de los correos electrónicos correspondientes a los integrantes del sindicato; esto último de conformidad al listado respectivo que la presente mesa directiva solicitará oportunamente para el efecto al Instituto Superior Autónomo de Occidente A.C.

NOTA: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 28 CAPITULO SEXTO DE LOS ESTATUTOS VIGENTES DEL SETSISAO LOS SOCIOS DEL SINDICATO DEBEN CUMPLIR CON LOS ESTATUTOS, PARTICIPAR EN ASAMBLEAS GENERALES Y DEMÁS ACTOS CONVOCADOS POR EL SINDICATO

ATENTAMENTE
"Solidaridad y Superación"


MTRA. ANA KARINA COSÍO VIDAURRI
MARTÍNEZ
SECRETARIA GENERAL


MTRA. MARIA DEL RAYO VALLES
MEDINA
SECRETARIO DE ACTAS Y
ACUERDOS.